

### POLITICA AMBIENTAL

**AUTODESGUACE INTER, S.L.**, Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos al Final de su Vida Útil, está comprometido con el desarrollo, la implementación y la mejora continua de la eficacia de su Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 en su Centro ubicado en Ctra. Azucarera-Intelhorce, Nave 11B (P.I. Guadalhorce), 29004 del término municipal de Málaga.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

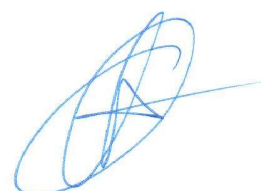
***“La prestación del servicio de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso en el centro de descontaminación AN-0170. La prestación del servicio de retirada de vehículos mediante grúa”.***

La Dirección de esta empresa, a través de su Política Ambiental, se compromete a:

- Poner en marcha las acciones necesarias, considerando el compromiso de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.
- Cumplir con los requisitos legales de carácter ambiental de aplicación, con la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y con otros requisitos que la empresa asuma voluntariamente.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, con el fin de que mejore el desempeño ambiental de la organización.
- Identificar y hacer un seguimiento de los aspectos ambientales derivados de las actividades de la empresa, teniendo en cuenta el consumo de recursos, la generación de residuos, vertidos, ruidos y emisiones.
- Fomentar la minimización de los impactos derivados de los aspectos ambientales producidos por las actividades de esta empresa, teniendo en especial consideración los aspectos ambientales significativos.
- Asegurar una adecuada gestión de los residuos generados en las instalaciones para contribuir a la protección del Medio Ambiente.
- Fomentar el diálogo con nuestros empleados para el desarrollo e implicación de estos, motivándoles para que actúen de acuerdo con la Política Ambiental, conforme a los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y dotándoles de los recursos necesarios para ello.
- Impulsar la comunicación con los diferentes proveedores con objeto de promover la sensibilización en materia de protección y respeto al medio ambiente según la política de esta empresa.
- Hacer extensible la visión y la política medio ambiental de esta empresa a sus clientes y proveedores.

La presente Política estará a disposición de los trabajadores, los clientes y cualquier otra parte interesada que la solicite.

Fdo. La Dirección de la empresa



**COMUNICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES**

**AUTODESGUACE INTER, S.L.**, Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos al Final de su Vida Útil, dispone de un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 en su Centro ubicado en Ctra. Azucarera-Intelhorce, Nave 11B(P.I. Guadalhorce), 29004 del término municipal de Málaga.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

***“La prestación del servicio de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso en el centro de descontaminación AN-0170. La prestación del servicio de retirada de vehículos mediante grúa”.***

Los vehículos al final de su vida útil contienen componentes peligrosos que deben gestionarse adecuadamente, ya que estos componentes pueden suponer una contaminación importante de elementos vitales para la vida, como puede ser el suelo, la atmósfera y las aguas.

**AUTODESGUACE INTER, S.L.** forma parte de la red de centros autorizados que dedica su actividad a descontaminar y separar todos los residuos peligrosos del vehículo, asegurando de esta forma la adecuada gestión de los mismos y fomentando el reciclaje y reutilización del resto de componentes. Asimismo, todos los residuos a los que no se les haya podido dar una utilidad serán enviados al gestor final para su valorización final.

Los Aspectos Ambientales Significativos de este Centro, conforme a la última evaluación de aspectos ambientales realizada en fecha 16 de marzo de 2023, son los siguientes:

CONDICIONES	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
<b>CONDICIONES NORMALES/ANORMALES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Consumo de agua.</li><li>2. Consumo eléctrico.</li><li>3. Consumo de combustible.</li><li>4. Generación de residuos peligrosos procedentes de la descontaminación de vehículos al final de su vida útil.</li><li>5. Generación de residuos no peligrosos (catalizadores, metales ferreos y no ferreos).</li><li>6. Vertidos.</li></ol>
<b>CONDICIONES DE EMERGENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>7. Incendio de instalación.</li><li>8. Derrame accidental de ácido en la manipulación de baterías.</li><li>9. Vertido accidental de disolventes.</li><li>10. Vertido accidental de aceites.</li><li>11. Derrame de productos químicos en el interior del cubeto de retención.</li><li>12. Inundación.</li></ol>



## INFORMACIÓN WEB 2023

En Málaga, a 16 de Marzo de 2023

Fdo. La Dirección